

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 248

Impreso el día 9 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2024

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Cuadrigésimo** septuagésimo primer aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, celebrado el día 25 de julio de 2024. Expresión de beneplácito.

- Neder, Montoto, Campitelli, Gomez y Daives.** (1.795-D.-2024.)
- Daives, Neder, Moyano, Montoto, Pedrini, Freites, Gomez, Osuna y Aguirre H.** (3.570-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Neder y otras/os señoras/as diputados/as y el del señor diputado Daives y otras/os señoras/es diputadas/os, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el 471° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, conocida como “Madre de Ciudades”, a celebrarse el 25 de julio de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del 471° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, conmemorado el 25 de julio de 2024.

Sala de la comisión, 6 de agosto de 2024.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín.
– Nancy Sand. – Estela M. Neder. –
Constanza M. Alonso. – Marcela Antola.
– Luis E. Basterra. – Jorge Chica. –*

*Marcela Coli. – Mónica Frade. – Andrea
Freites. – María L. Montoto. – Pablo
Outes. – María G. Parola. – Lorena
Pokoik. – Leandro Santoro.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Neder y otras/os señoras/es diputadas/os y el del señor diputado Daives y otras/os señoras/es diputadas/os, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el 471° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, conocida como “Madre de Ciudades”, a celebrarse el 25 de julio de 2024, luego de su estudio, cree conveniente dictaminarlo favorablemente con las modificaciones, unificándolos en un solo dictamen.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 471° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 25 de julio del corriente año.

*Estela M. Neder. – Celia Campitelli. –
Ricardo Daives. – José Gomez. – María
L. Montoto.*

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 471° aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero, conocida como “Madre de Ciudades”, a celebrarse el 25 de julio de 2024.

Se invita a los poderes del Estado y a la ciudadanía en general a participar de los actos conmemorativos que se realicen con motivo de esta significativa celebración, reafirmando así el compromiso con la preservación y valoración de nuestro legado histórico.

Ricardo Daives. – Hilda Aguirre. – Andrea Freites. – José Gomez. – María L. Montoto. – Nilda Moyano. – Estela M. Neder. – Blanca I. Osuna. – Juan M. Pedrini.